

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Corrección de errores de la Resolución de 26/03/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para el curso académico 2020/2021 de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se establece el procedimiento y el calendario de realización de las pruebas y las instrucciones para la solicitud de participación en las mismas del alumnado de las modalidades libre y a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/4023]**

Advertidos determinados errores tras la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 63 del día 05 de abril de 2021 de la Resolución de 26 de marzo de 2021 de la Viceconsejería de Educación, por la que se convocan las pruebas de certificación de competencia general para el curso académico 2020/2021 de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, se establece el procedimiento y el calendario de realización de las pruebas y las instrucciones para la solicitud de participación en las mismas del alumnado de las modalidades libre y a distancia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el anexo IV, página 13407, donde se concreta la relación de vacantes de las pruebas de certificación de nivel en el idioma inglés, ha de rectificarse lo siguiente:

- Donde dice:

45005483	EOI Raimundo de Toledo	Toledo	70	11	0	17	22
----------	------------------------	--------	----	----	---	----	----

- Debe decir:

45005483	EOI Raimundo de Toledo	Toledo	55	11	14	17	22
----------	------------------------	--------	----	----	----	----	----